

ACTA 2

En Pamplona, siendo las **13:30h del día 17 de febrero de 2023**, se reúne en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de la **redacción del proyecto y dirección de las obras de ampliación y reforma del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Teresa Bertrán Lis" de Cadreita**, autorizada mediante Resolución 331E/2022, de 21 de diciembre, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 27 de diciembre de 2022. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 70.000,00 euros, IVA incluido (57.851,24 €, IVA excluido).

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 12 del Pliego Regulador aprobado que rige el contrato de servicios:

- Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.
- V1- Secretaria: Ana Sainz de los Terreros Errea, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.
- V2- Interventor: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.
- Vocal 3: Yolanda Lander Igal, Técnica de la Sección de Obras.
- Vocal 4: Pilar Beorlegui Aznárez, Técnica de la Sección de Obras.
- Vocal 5: Gelasio Fernández Morales, Técnico designado por el Ayuntamiento de Cadreita.

Con fecha 1 de febrero de 2023, la Mesa procedió a la apertura del sobre "B": Criterios cualitativos a través de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) de las siguientes propuestas:

1. CORNAGO BONAL S.I.
2. BEAMONTE Y VALLEJO ARQUITECTOS, S.L.

Y solicitó informe de valoración a los técnicos que forman parte de la Mesa, de las dos propuestas presentadas y admitidas a este procedimiento.

La Mesa acuerda la aceptación de la valoración realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según el apartado 11 de las Bases reguladoras del contrato. La valoración de los criterios cualitativos "Propuesta arquitectónica" concluye de la siguiente forma:

LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS			
	1.1. Grado de viabilidad, claridad y simplicidad de la propuesta.	1.2. Idónea ubicación, conexión y adecuación espacios del edificio.	1.3. Descripción materiales y soluciones constructivas.	Total puntuación criterios cualitativos (50 pts)
	15 pts	20 pts	15 pts	50 pts
CORNAGO BONAL, S.I.	14,00	18,80	11,59	44,38
BEAMONTE Y VALLEJO ARQUITECTOS, S.L.	7,53	12,26	8,21	27,99

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza

**ENEKO ARDAIZ
GANUZA**

Director del Servicio de
Infraestructuras Educativas

Yolanda Lander Igal

Ana Sainz de los Terreros

ANA SAINZ DE LOS
TERREROS ERREA

Fecha:
2023.02.17
14:12:18
+01'00'

Pilar Beorlegui Aznárez

Juan José Pérez Capapay

**JUAN JOSÉ
PÉREZ CAPAPAY**
Interventor delegado
Kontu-hartzailea delegatua

Fecha:
2023.02.17
14:12:49
+01'00'

Gelasio Fernández Morales

**LANDER
IGAL
YOLANDA -
44631201T**

Firmado
digitalmente por
LANDER IGAL
YOLANDA -
44631201T
Fecha: 2023.02.17
14:11:32 +01'00'

**Pilar Beorlegui
Aznárez**

Sección de Obras
Departamento de Educación

**FERNAND
EZ
MORALES
GELASIO -
16018851
H**

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
MORALES GELASIO -
16018851H
Nombre de
reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-16
018851H,
givenName=GELASIO,
sn=FERNANDEZ
MORALES,
cn=FERNANDEZ
MORALES GELASIO -
16018851H
Fecha: 2023.02.17
14:06:50 +01'00'